

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Improvisación I, II, III, IV**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación Básica y Complementaria**
- Especialidades a las que va dirigida: Interpretación (Acordeón, Arpa, Guitarra, Instrumentos de púa, Piano), Composición y Dirección.
- Cursos a los que va dirigida: Primero y segundo.
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno.
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre: **2** Valor total en horas por semestre: **60h**
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	19,5
Estimación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales, audiciones, exámenes...	1,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	39

- Calendario de Impartición: Semanal, 14 semanas por semestre.
- Departamento: **Materias de Formación Básica y complementaria**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de improvisación tiene como finalidad desarrollar en el alumno la capacidad de improvisar en diferentes estilos así como potenciar la lectura a primera vista y la transposición. Para ello, se hace imprescindible un profundo conocimiento y puesta en práctica de estructuras armónicas tonales, modales y de aquellos recursos compositivos utilizados a lo largo de la Historia de la Música Occidental.

La asignatura se imparte en los primeros años de enseñanza superior del alumno y va dirigido a distintos itinerarios y diferentes especialidades.

c) Contenidos de la asignatura.

Según la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, en el apartado relativo a la asignatura de Improvisación se disponen los siguientes contenidos:

- Realizar actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.
- Práctica de la lectura a vista, improvisación, transposición y, en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Curso Primero:

Semestre I

Se realizarán por parte del alumno las siguientes disciplinas:

1. *Práctica de la repentización.*

La lectura a vista y su aplicación práctica en un nivel de dificultad adecuado. Realización del análisis armónico-melódico-rítmico aplicado a la repentización. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas así como de distintas agrupaciones instrumentales. Preferentemente se realizarán arias de óperas barrocas.

2. *Práctica del Bajo Cifrado Barroco.*

Comprensión de la nomenclatura utilizada en la época. Aplicación de dicho código al instrumento teniendo en cuenta las reglas armónicas en cuanto a la conducción de las voces en el enlace de los acordes y sus restricciones. Práctica de la transposición a una segunda (mayor y menor) ascendente o descendente, de las distintas obras trabajadas. Se trabajarán obras de pequeño formato y tempos no excesivamente rápidos, preferentemente del barroco inicial.

3. *Acompañamiento a una melodía.*

Acompañar diferentes melodías armónica y rítmicamente, previo análisis de las mismas adecuándose al estilo de éstas en un nivel adecuado. Creación de acompañamientos para una melodía dada y comprobación a posteriori de la música original del autor (si se trata de un lied, por ejemplo). Transposición de la misma.

4. *Improvisación*

Improvisación a partir de estructuras armónicas. Dichas estructuras pueden ser extraídas de la propia literatura musical que luego servirán como pretexto para su reinterpretación mediante la improvisación. Hay que decir que la improvisación está presente tanto en la realización del Bajo Cifrado Barroco, como en el acompañamiento de la melodía.

La improvisación se trabajará, de manera especial, en el jazz. Para ello, partiremos de la literatura jazzística, concretamente, de los temas recogidos en el Real Book o por otros autores. En un primer momento, con carácter introductorio y dando una iniciación a los diferentes estilos. Preferentemente se interpretarán obras modales con pocos acordes como puedan ser *Impressions* de John Coltrane o *Cantoloupe Island* de Herbie Hancock.

Semestre II

Se trabajarán los mismos aspectos pero con un aumento de dificultad progresivo en cuanto al nivel de las obras elegidas y de exigencia en la realización.

1. Práctica de la repentización.

La lectura a vista y su aplicación práctica en un nivel de dificultad adecuado. Realización del análisis armónico-melódico-rítmico aplicado a la repentización. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas así como de distintas agrupaciones instrumentales. Preferentemente se realizarán canciones de estilo preclásico y clásico.

2. Práctica del Bajo Cifrado Barroco.

Comprensión de la nomenclatura utilizada en la época. Aplicación de dicho código al instrumento teniendo en cuenta las reglas armónicas en cuanto a la conducción de las voces en el enlace de los acordes y sus restricciones. Práctica de la transposición a una segunda y tercera (mayor y menor) ascendente o descendente, de las distintas obras trabajadas. Se trabajarán obras de mayor formato y tempos más rápidos, preferentemente del barroco medio.

3. Acompañamiento a una melodía.

Acompañar diferentes melodías armónica y rítmicamente, previo análisis de las mismas adecuándose al estilo de éstas en un nivel adecuado. Creación de acompañamientos para una melodía dada y comprobación a posteriori de la música original del autor (si se trata de un lied, por ejemplo). Transposición de la misma.

4. Improvisación

Improvisación a partir de estructuras armónicas. Dichas estructuras pueden ser extraídas de la propia literatura musical que luego servirán como pretexto para su reinterpretación mediante la improvisación. Hay que decir que la improvisación está presente tanto en la realización del Bajo Cifrado Barroco, como en el acompañamiento de la melodía.

Improvisación en estilo. Partiendo de la lectura el alumno analiza y extrae conclusiones acerca del lenguaje utilizado por el autor. Propone ejercicios al piano que desarrolla junto a sus compañeros en diferentes tonalidades.

La improvisación se trabajará, de manera especial, en el jazz. Para ello, partiremos de la literatura jazzística, concretamente, de los temas recogidos en el Real Book o por otros autores. Se trabajarán, preferentemente, temas basados en la estructura II V I tanto del modo mayor como del modo menor así como el Blues mayor y menor.

Curso Segundo:

Semestre III

Se trabajarán los mismos aspectos que en el curso anterior pero con un aumento progresivo de dificultad.

1. *Práctica de la repentización.*

La lectura a vista y su aplicación práctica en un nivel de dificultad adecuado. Realización del análisis armónico-melódico-rítmico aplicado a la repentización. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas así como de distintas agrupaciones instrumentales. Preferentemente se realizarán canciones de estilo clásico y romántico.

2. *Práctica del Bajo Cifrado Barroco.*

Comprensión de la nomenclatura utilizada en la época. Aplicación de dicho código al instrumento teniendo en cuenta las reglas armónicas en cuanto a la conducción de las voces en el enlace de los acordes y sus restricciones. Práctica de la transposición a una segunda y tercera (mayor y menor) ascendente o descendente, de las distintas obras trabajadas. Se trabajarán obras de mayor formato y tempos más rápidos, preferentemente del barroco italiano y alemán.

3. *Acompañamiento a una melodía.*

Acompañar diferentes melodías armónica y rítmicamente, previo análisis de las mismas adecuándose al estilo de éstas en un nivel adecuado. Creación de acompañamientos para una melodía dada y comprobación a posteriori de la música original del autor (si se trata de un lied, por ejemplo). Transposición de la misma.

4. *Improvisación*

Improvisación a partir de estructuras armónicas. Dichas estructuras pueden ser extraídas de la propia literatura musical que luego servirán como pretexto para su reinterpretación mediante la improvisación. Hay que decir que la improvisación está presente tanto en la realización del Bajo Cifrado Barroco, como en el acompañamiento de la melodía.

Improvisación en estilo. Partiendo de la lectura el alumno analiza y extrae conclusiones acerca del lenguaje utilizado por el autor. Propone ejercicios al piano que desarrolla junto a sus compañeros en diferentes tonalidades.

La improvisación se trabajará, de manera especial, en el jazz. Para ello, partiremos de la literatura jazzística, concretamente, de los temas recogidos en el Real Book o por otros autores. Se trabajaran, preferentemente, temas basados en la estructura II V I tanto del modo mayor como del modo menor y otros estilos como la Bossa Nova.

Semestre IV

Se trabajarán por parte de los alumnos los mismos apartados que en el semestre anterior pero con un aumento progresivo de la dificultad.

1. Práctica de la repentización.

La lectura a vista y su aplicación práctica en un nivel de dificultad adecuado. Realización del análisis armónico-melódico-rítmico aplicado a la repentización. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas así como de distintas agrupaciones instrumentales. Preferentemente se realizarán canciones de estilo romántico (lied alemán).

2. Práctica del Bajo Cifrado Barroco.

Comprensión de la nomenclatura utilizada en la época. Aplicación de dicho código al instrumento teniendo en cuenta las reglas armónicas en cuanto a la conducción de las voces en el enlace de los acordes y sus restricciones. Práctica de la transposición a una segunda, tercera y cuarta (mayor y menor) ascendente o descendente, de las distintas obras trabajadas. Se trabajarán obras de mayor formato y tempos más rápidos, preferentemente del barroco italiano y alemán.

3. Acompañamiento a una melodía.

Acompañar diferentes melodías armónica y rítmicamente, previo análisis de las mismas adecuándose al estilo de éstas en un nivel adecuado. Creación de acompañamientos para una melodía dada y comprobación a posteriori de la música original del autor (si se trata de un lied, por ejemplo). Transposición de la misma.

4. Improvisación

Improvisación a partir de estructuras armónicas. Dichas estructuras pueden ser extraídas de la propia literatura musical que luego servirán como pretexto para su reinterpretación mediante la improvisación. Hay que decir que la improvisación está presente tanto en la realización del Bajo Cifrado Barroco, como en el acompañamiento de la melodía.

Improvisación en estilo. Partiendo de la lectura el alumno analiza y extrae conclusiones acerca del lenguaje utilizado por el autor. Propone ejercicios al piano que desarrolla junto a sus compañeros en diferentes tonalidades.

La improvisación se trabajará, de manera especial, en el jazz. Para ello, partiremos de la literatura jazzística, concretamente, de los temas recogidos en el Real Book o por otros autores. Se trabajarán, preferentemente, temas basados en la estructura II V I tanto del modo mayor como del modo menor y otros estilos como el Blues, Bossa Nova, Latin o Funky.

d) **Competencias que desarrolla la asignatura.**

Competencias Transversales del graduado en música

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

Competencias generales del graduado en música

- CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- CG 4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- CG 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*

Competencias específicas

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

- CEC 1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.*
- CEC 2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.*
- CEC 3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.*
- CEC 4 Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
- CEC 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.*

ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

- CED 1 Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.*
- CED 2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.*

GUÍA DOCENTE

- CED 3 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.*
- CED 4 Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.*
- CED 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.*

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
- CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
- CEI 3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
- CEI 4 Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*

e) Metodología, procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado y bibliografía

• **Metodología**

La metodología hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a utilizar para la transmisión de conocimientos en el aula. La metodología activa será el principio que regirá la acción docente, yendo de la práctica a la teoría y viceversa.

La opción didáctica que se llevará a cabo prescinde de un libro de texto en concreto. En su lugar, se propondrán aquellos contenidos seleccionados de diferentes fuentes que sean necesarios para el desarrollo de las capacidades exigidas que culminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En un primer momento se realizará una evaluación inicial de los alumnos que nos informará de sus conocimientos previos en cuanto a los aspectos que se van a desarrollar en la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Las clases se desarrollan de forma individual o colectiva. Se pretende que las clases sean dinámicas. Para ello se hace imprescindible la participación del alumno, o bien con el profesor o con el grupo simultáneamente. Por ejemplo, en la realización del Bajo Cifrado Barroco un alumno realiza lo que propiamente es el acompañamiento siguiendo las pautas que se le indican, mientras que el profesor o el resto del grupo canta la melodía.

Se pretende fomentar la interacción entre los alumnos. La misma forma de trabajo llevaremos a cabo cuando trabajemos la melodía acompañada. Este tipo de trabajo cooperativo o colaborativo ofrece un complemento imprescindible al aprendizaje individualizado ya que permite ver la forma de trabajo de los otros, lo cual amplía los horizontes de aprendizaje.

En ocasiones la metodología debe ser diferente. Esto ocurre cuando hay que explicar algún concepto teórico. En este caso el profesor explica y los alumnos escuchan. La explicación siempre va seguida de preguntas referidas al concepto expuesto, de manera que ayude a interiorizar dicho concepto. Hay que tener en cuenta que luego hay que llevarlo a la práctica en el instrumento y si no está perfectamente asimilado la realización no va a ser la deseada.

Cuando se trabaja la lectura a primera vista es preferible la lectura de lieder porque puede participar todo el grupo. Uno acompaña al instrumento y el resto canta y además también realiza el ejercicio de lectura a primera vista. También las sonatas para piano e instrumento melódico (violín, viola o instrumentos transpositores como clarinete o saxofón) ofrecen la posibilidad de que un alumno lea transportando la línea melódica mientras el otro repentinamente toca la parte del piano. Por otra parte, la lectura de cuartetos de cuerda, así como de otras agrupaciones es útil para la práctica de la lectura en grupo.

En el aula se dispone de dos pianos, lo que favorece el trabajo por parejas, ya sea alumno- alumno o profesor-alumno. Este trabajo por parejas es idóneo para trabajar la improvisación tipo jazz, ya que un alumno realiza la parte de acompañamiento que, dicho sea de paso, no está exenta de improvisación y el otro improvisa líneas melódicas y también se acompaña.

El papel del profesor es de mediador y facilitador del aprendizaje, de tal manera que orienta y apoya el trabajo de los alumnos. Asimismo, informa del proceso de aprendizaje en que se encuentran, valora sus esfuerzos y realizaciones y también señala sus errores.

La motivación de los alumnos es muy importante, de ahí que se haga necesario una buena selección de los materiales, una buena comprensión y puesta en práctica y un ambiente relajado, para que el alumno se sienta libre y pueda rendir al máximo.

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

GUÍA DOCENTE

Se realizarán los materiales presentados por el profesor (dossier) que propone al principio de cada semestre y en el que se trabajan todas las disciplinas comentadas en el apartado de los contenidos. Las clases se impartirán semanalmente con una duración de 90 minutos.

• **Procedimiento de evaluación y periodos de evaluación del aprendizaje del alumno**

Actividades evaluables:

- Control del rendimiento en clase (evaluación continua), donde todo el material (dossier) que se propone es evaluado a lo largo del semestre en el aula.
- Examen final que se realiza en el aula de forma individual.

La asignatura tendrá dos convocatorias en primera matrícula: **ordinaria** y **extraordinaria**. A partir de la segunda convocatoria consumida, todas las restantes serán, también, consideradas extraordinarias.

La convocatoria **ordinaria** de evaluación se corresponderá con dos categorías:

1. Convocatoria Ordinaria en **evaluación continua**: aquella evaluación para la cual el docente tiene los suficientes registros como para poder hacer el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además de la evaluación continua se podrán exigir trabajos y pruebas para su calificación final.
2. Convocatoria Ordinaria en **evaluación sustitutoria**: cuando el alumno ha superado las 3 faltas injustificadas o las 5 faltas en total (justificadas o no) deberá solicitar al profesor la evaluación sustitutoria que será susceptible de llevar unos trabajos adicionales para superar la asignatura o condiciones especiales. En dicha evaluación sustitutoria la calificación podrá llegar al 100%.

La segunda convocatoria se organizará por parte del profesor en la convocatoria de junio y por parte de jefatura de estudios en la convocatoria de septiembre, en la semana de exámenes con tribunal. La calificación en dicha convocatoria será realizada por el profesor de la asignatura, siempre que esté contratado en las fechas de dichos exámenes.

La evaluación **extraordinaria** de la asignatura en tercera y cuarta convocatoria, correspondientes a la segunda matrícula, será llevada a cabo por un tribunal de tres miembros entre los cuales figurará el docente de la asignatura objeto de evaluación, siempre que esté contratado en la fecha de dichos exámenes.

GUÍA DOCENTE

En aquellos casos de **matrícula de carácter excepcional** un tribunal realizará la evaluación.

El **periodo de evaluación** correspondientes con la **convocatoria ordinaria**, en sus dos categorías (evaluación continua o sustitutoria), se llevará a cabo antes de finalizar las semanas lectivas fijadas en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): enero / febrero
- Evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): mayo / junio

El **periodo de evaluación** correspondiente con la **convocatoria extraordinaria** se llevará a cabo en el periodo de evaluación fijado en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación extraordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): junio
- Evaluación extraordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): septiembre

Existen, en definitiva, tres tipos de evaluación: ordinaria, sustitutoria y extraordinaria. La evaluación ordinaria es la que corresponde por defecto a la primera y segunda convocatoria. Para tener derecho a la evaluación ordinaria será necesario no superar las 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 faltas en total. Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

1. Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
2. Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

La evaluación extraordinaria es la propia de los alumnos que se encuentran en 3ª y 4ª convocatoria.

- Evaluación ordinaria: Se fundamenta en dos apartados: la evaluación continua y el examen de final de semestre.

GUÍA DOCENTE

Por una parte, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. Su conducta en clase, así como el interés demostrado hacia la materia de la asignatura será la base para evaluar su grado de implicación.

Por otra parte, al finalizar el semestre el alumno deberá realizar un examen, que reflejará la adquisición de las habilidades propuestas para llevar a cabo los contenidos incluidos en el proyecto docente.

- Evaluación sustitutoria: El alumno deberá realizar un examen de la materia del semestre. En tal caso el examen supondrá el 100% de la nota final.
- Evaluación extraordinaria: Los alumnos que se encuentren en 3ª o 4ª convocatoria deberán afrontar un examen con un tribunal nombrado a tal efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. La valoración del examen supondrá el 100% de la nota final.

• **Bibliografía**

Aebersold, J. (1994). *Como improvisar y tocar jazz*. (Vols.: I, II y III especialmente).

Alfassy, L. (1980). *Jazz Hanon*. Amsco Music Publishing Company. New York.

Alfassy, L. (1980). *Blues Hanon*. Amsco Music Publishing Company. New York.

Alfassy, L. (1980). *Boogie Woogie Hanon*. Amsco Music Publishing Company. New York.

Asins, M. Williart, C y Molina, E. (1997). *Bajo cifrado barroco*. Real Musical. Madrid.

Asins, M. Williart, C y Molina, E. (1988). *El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano*. Real Musical. Madrid.

Desportes, Y. y Bernaud, A. (1995). *Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel*. Real Musical. Madrid.

GUÍA DOCENTE

- Durand, E. (1884). *Traite d'accompagnement au piano*. Bibliotheque-Leduc. París.
- Herrera, E. (1995). *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Volúmenes I y II. Antoni Bosch. Barcelona.
- Levine, M. (1989). *The jazz Piano Book*. Sher Music Co. Petaluma.
- López, A. (1979). *Escuela del bajo cifrado*. Real Musical. Madrid.
- Mehegan, J. (1984). *Jazz improvisation 1. Tonal and Rhythmic Principles*. Amsco Music Publishing Company. New York.
- Mehegan, J. (1962). *Jazz improvisation 2. Jazz Rhythm and the Improvised Line*. Amsco Music Publishing Company. New York.
- Mehegan, J. (1964). *Jazz improvisation 3. Swing and Early Progressive Piano Styles*. Amsco Music Publishing Company. New York.
- Mehegan, J. (1950). *Jazz improvisation 4. Contemporary Piano Styles*. Amsco Music Publishing Company. New York.
- Molina, E. (2009). *Improvisación al piano, vols. I, II y III*. Enclave Creativa. Madrid.
- Motte de la, D. (1998). *Contrapunto*. Idea books, S.A. Barcelona.
- Muneta, J.M. y Gracia, M.P. (1990). *Repentización y transposición. Introducción al bajo barroco. Curso 1º*. Imprenta García. Teruel.
- Oltra, M. *Ejercicios de acompañamiento*. Boileau.
- Piston, W. (1995). *Armonía*. Labor. Cerdanyola del Vallés.
- Schönberg, A. (1990). *Funciones estructurales de la armonía*. Labor. Barcelona.
- Snidero, J. (1997). *Jazz Conception. 21 solo etudes for jazz phrasing, interpretation and improvisation*. Advance music.

f) Criterios de evaluación.

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria, que consistirá en un examen final cuya nota supondrá el 100% de la calificación.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

Curso Primero:

Semestre I

Evaluación de los exámenes parciales (evaluación continua): Calificación de los trabajos realizados a lo largo del semestre que consisten en la práctica de la re-pentización, la realización de Bajo Cifrado Barroco, el Acompañamiento a una melodía dada, la Improvisación en estilo jazzístico, en el nivel correspondiente al primer semestre.

Evaluación del examen final que se realiza individualmente en el aula y en el que se abordan todos los aspectos mencionados en el apartado de contenidos: Lectura a primera vista; Bajo Cifrado Barroco y su transposición; Acompañamiento a una melodía y su transposición; Improvisación en estilo jazzístico.

Semestre II

Evaluación de los exámenes parciales (evaluación continua): Calificación de los trabajos realizados a lo largo del semestre que consisten en la práctica de la repentización, la realización de Bajo Cifrado Barroco, el Acompañamiento a una melodía dada, la Improvisación en estilo jazzístico, en el nivel correspondiente al segundo semestre y definidos en el apartado de contenidos.

Evaluación del examen final que se realiza individualmente en el aula y en el que se abordan todos los aspectos mencionados en el apartado de contenidos: Lectura a primera vista; Bajo Cifrado Barroco y su transposición; Acompañamiento a una melodía y su transposición; Improvisación en estilo jazzístico.

Curso Segundo:

Semestre III

Evaluación de los exámenes parciales (evaluación continua): Calificación de los trabajos realizados a lo largo del semestre que consisten en la práctica de la repentización, la realización de Bajo Cifrado Barroco, el Acompañamiento a una melodía dada, la Improvisación en estilo jazzístico, en el nivel correspondiente al tercer semestre que se ha definido en el apartado de contenidos.

Evaluación del examen final que se realiza individualmente en el aula y en el que se abordan todos los aspectos mencionados en el apartado de contenidos: Lectura a primera vista; Bajo Cifrado Barroco y su transposición; Acompañamiento a una melodía y su transposición; Improvisación en estilo jazzístico.

Semestre IV

Evaluación de los exámenes parciales: Calificación de los trabajos realizados a lo largo del semestre que consisten en la práctica de la repentización, la realización de Bajo Cifrado Barroco, el Acompañamiento a una melodía dada, la Improvisación en estilo jazzístico en el nivel correspondiente al tercer semestre que se ha definido en el apartado de contenidos.

Evaluación del examen final que se realiza individualmente en el aula y en el que se abordan todos los aspectos mencionados en el apartado de contenidos: Lectura a primera vista; Bajo Cifrado Barroco y su transposición; Acompañamiento a una melodía y su transposición; Improvisación en estilo jazzístico.

g) Criterios de calificación de la asignatura

Curso Primero I

Semestre I

Primera convocatoria en enero / febrero del primer curso.

Actividad o registro de evaluación	Periodo de realización	Porcentaje en la calificación final
Exámenes parciales (Dossier). Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40 %
Examen final	Finales de Enero	60 %

Segunda convocatoria en mayo / junio del mismo curso.

Semestre II

Primera convocatoria en mayo / junio del primer curso.

Actividad o registro de evaluación	Periodo de realización	Porcentaje en la calificación final
Exámenes parciales (Dossier). Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40 %
Examen final	Finales de Mayo	60 %

Segunda convocatoria en septiembre del mismo curso.

Curso Segundo:

Semestre III

Primera convocatoria en enero / febrero del segundo curso.

Actividad o registro de evaluación	Periodo de realización	Porcentaje en la calificación final
Exámenes parciales (Dossier). Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40 %
Examen final	Finales de Enero	60 %

Segunda convocatoria en mayo / junio del mismo curso.

Semestre IV

Primera convocatoria en mayo/ junio del segundo curso

Actividad o registro de evaluación	Periodo de realización	Porcentaje en la calificación final
Exámenes parciales (Dossier). Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40 %
Examen final	Finales de Mayo	60 %

Segunda convocatoria en septiembre del mismo curso.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0- 4,9: Suspenso (SS)

5,0- 6,9: Aprobado (AP)

7,0- 8,9: Notable (NT)

9,0- 10: Sobresaliente (SB)

- **Criterios para la concesión de Matrícula de Honor**

El profesor de cada asignatura podrá proponer qué alumnos pueden optar a Matrícula de Honor, entre aquellos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior.

Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

h) Calendario

Al finalizar el semestre, en la semana habilitada para exámenes teóricos que aparece en el calendario oficial del centro, se realizará el examen final que supone el 60% de la calificación. El 40% restante de dicha calificación viene determinado por la evaluación continua de los exámenes parciales y la asistencia y seguimiento de las clases.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

GUÍA DOCENTE

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

Audición de los alumnos de improvisación si se puede disponer de espacios adecuados para la misma (Auditorio, Sala Boston).

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la “Evaluación por pares” en los distintos trabajos de los compañeros de clase. Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima previa a la presentación de sus propios trabajos al aula y al profesor. Este trabajo nos puede llevar a una “evaluación Compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa.

ANEXO COVID 19 sobre las instrucciones de impartición y evaluación de la asignatura

Las situaciones de pandemia, como la sufrida por el COVID19, pueden obligar a la administración educativa a realizar cambios y modificaciones que conciernen a todos los ámbitos y niveles de educación de la Comunidad de Aragón, razón por la cual se ha elaborado este Anexo, cuyo fin es el de facilitar y poner al servicio de todo el alumnado las soluciones que desde el propio centro se consideran más adecuadas para la realización y finalización de sus estudios, como sucedió en el curso 2019-2020. Es por esta razón por lo que se establecen los siguientes criterios para la finalización y evaluación de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Las clases se realizarán durante todo este período de modo telemático, con un tiempo y duración que no deberá ser inferior al que estipula la guía docente.

8. En caso de que las circunstancias impidan realizar una evaluación presencial se habilitará la plataforma telemática que se considere necesaria para que dicha evaluación pueda ser realizada por el profesor o tribunal designado en las mismas fechas y horarios del calendario escolar.
9. Los contenidos de la asignatura serán los mismos que los presenciales, contemplando el tiempo de clase y trabajo personal igual al que ya prevé la guía docente.
10. Las terceras y cuartas convocatorias mantendrán las fechas establecidas en el calendario escolar. En caso de no realizarse presencialmente se realizará telemáticamente.

Todas aquellas circunstancias que puedan originarse fruto de la situación futura de la pandemia, se resolverán de acuerdo a los criterios mencionados y siempre en aras de buscar la solución que más favorezca a los alumnos afectados.